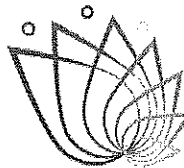




MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO EA-N01-2019 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE LA PLATAFORMA DE COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DE APLICACIONES Y CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL BAJO EL DOMINIO: MORELOS.GOB.MX, CORRESPONDIENTE A 2,300 LICENCIAS, A PARTIR DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las diez horas del día 01 de Marzo del año dos mil diecinueve; se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos; jurado integrado en términos del artículo 32 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos:

CARGO	NOMBRE
En representación del Director General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, Directora de Licitaciones	L. en C. María del Pilar Toledo Bustamante
Representante de la Secretaría de la Contraloría Auxiliar Técnico	C. P. Mónica Monserrat Durán Romano
Representante de la Consejería Jurídica. Auxiliar Técnico.	C. Jesús Daniel Ayala Portillo
Director de Telecomunicaciones y Soporte a Infraestructura de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Ing. Francisco Javier Hernández Sánchez
En representación del Director General de Gestión Administrativa Institucional de la Secretaría de Administración, Enlace Financiero Administrativo	C.P. Ana Laura Castillo Pascual

No asisten representantes de las Empresas participantes.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Con fundamento en lo establecido por el artículo 46, fracción III y demás relativos aplicables de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, (en los sucesivos la Ley), así como el artículo 45 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en los sucesivos el Reglamento), la Convocante, en el procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL NÚMERO EA-N01-2019, se emite el proyecto de fallo correspondiente, en los siguientes términos:

Derivado de la Primera Sesión Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, celebrada el día 08 de febrero del año dos mil diecinueve, en la que se acordó por unanimidad de votos, mediante acuerdo número 11/ORD01/08/02/2019, aprobar las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, NÚMERO EA-N01-2019 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE LA PLATAFORMA DE COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DE APLICACIONES Y CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL BAJO EL DOMINIO: MORELOS.GOB.MX, CORRESPONDIENTE A 2,300 LICENCIAS, A PARTIR DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019; del cual se inició el siguiente procedimiento:

A).- Con fecha de 13 de Febrero del 2019, se publicó la Convocatoria, referente a la presente Licitación, en la página electrónica de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Morelos; en el periódico de circulación local "EL REGIONAL DEL SUR"; y en el " PERIODICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD".

B).- Con fecha 19 de Febrero del 2019 y de conformidad con lo señalado 6.1, 20, 20.1, 20.2 y 20.3 de las bases de la presente licitación, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones de las bases de la Licitación, contando con la participación de las siguientes empresas:

Nº	EMPRESA
1.-	Wingu Networks S.A. de C.V.
2.-	Infoanalítica S. de R.L. de C.V.



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

C).- Con fecha 25 de FEBRERO del 2019, se llevó a cabo la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas, contando con la participación de la siguiente empresa:

Nº	EMPRESA
1.-	Wingu Networks S.A. de C.V.

Todos ellos con el fin de realizar el acto de entrega de ofertas técnicas y económicas, y apertura de las mismas, de acuerdo a los numerales 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 de las bases de LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO EA-N01-2019 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE LA PLATAFORMA DE COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DE APLICACIONES Y CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL BAJO EL DOMINIO: MORELOS.GOB.MX, CORRESPONDIENTE A 2,300 LICENCIAS, A PARTIR DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En ese acto se hizo constar que el representante de la empresa Wingu Networks S.A. de C.V. entregó los sobres relativos a la propuesta técnica y propuesta económica. Y dando cumplimiento al punto 14 y con el objeto de acreditar la personalidad del Licitante, **NO ENTREGO POR SEPARADO Y ANTES DE LA APERTURA DE LOS SOBRES** que contienen las propuestas técnicas y económicas; **EL ESCRITO** en el que el firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada de las propuestas correspondientes, en hoja membretada y con sello de la empresa, de acuerdo a lo solicitado en el numeral 14, 14.1 de las bases de la presente licitación,

Por lo anteriormente expuesto se procedió a descalificar a la empresa Wingu Networks S.A. de C.V.

13.3 La omisión de alguno de los requisitos y documentos solicitados en las bases, será motivo de descalificación tal y como lo establece los Artículos 40 fracción IV y 42 fracción II de la Ley.

24. Causas o motivos de desechamiento de las proposiciones.

24.1 Se dará por descalificado al o los licitantes que incurran en cualquiera de los siguientes casos:

- A) Si no se cumple con todos los términos y requisitos especificados en las bases que contiene esta licitación, o cuando las propuestas sean omisas en cuanto a una parte o la totalidad de los documentos que se hayan señalado en las bases de esta licitación, de acuerdo a lo señalado por el Artículo 40, fracción IV y 42 fracción II de la Ley.

Por lo anteriormente expuesto se declara desierta la presente licitación y se adjudicará asegurando las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; en base a lo dispuesto por artículo 46, penúltimo párrafo y los numerales 32, 32.1 inciso C) y 32.2 de las bases de la presente Licitación que a la letra dice:

32. Licitación desierta.

32.1 La Convocante en términos del artículo 46 de la Ley procederá a declarar desierta la licitación cuando:

C) Ninguna de las propuestas presentadas reúnan los requisitos de las Bases de licitación o;

32.2 En el caso de que la licitación se declare desierta, la Convocante procederá conforme a las disposiciones legales aplicables, para lo cual se levantará el acta correspondiente y se procederá conforme a lo que establece el Artículo 46, párrafo segundo de la Ley.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, en Calle Gutenberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



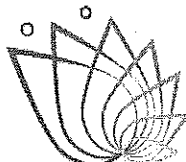
@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

No habiendo más que hacer constar, siendo las **once horas**, del día **01 de marzo de 2019**, se cierra la presente, por lo que se firma de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, y así quisieron hacerlo:

SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
En representación del Director General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, Directora de Licitaciones L. en C. María del Píñar Toledo Bustamante	
Representante de la Secretaría de la Contraloría Auxiliar Técnico C. P. C. P. Mónica Monserrat Durán Romano	
Representante de la Consejería Jurídica. Auxiliar Técnico. C. Jesús Daniel Ayala Portillo	
Secretaría de Administración, Enlace financiero Administrativo C.P. Ana Laura Castillo Pascual	
Director de Telecomunicaciones y Soporte a Infraestructura de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones Ing. Francisco Javier Hernández Sánchez	

-----FIN DEL ACTA-----



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

